

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
SUMINISTRO AGREGADO DE

CS/CC00/1101386463/24/AMUP

TIRAS REACTIVAS DE ORINA (10 PARÁMETROS): DE  
LECTURA VISUAL

## ÍNDICE

1. Condiciones generales.....	4
1.1. Objeto de la contratación .....	4
1.2. Características de la contratación.....	4
1.3. Técnicos .....	4
2. Requerimientos obligatorios.....	4
2.1. Normativa aplicable .....	4
2.2. Especificaciones técnicas generales .....	5
2.3. Requisitos obligatorios adicionales:.....	5
2.4. Cesión de equipos, material complementario y material en depósito .....	6
3. Cómo presentar la oferta.....	6
3.1. Oferta técnica .....	6
3.2. Modelo de oferta técnica .....	6
3.3. Presentación de muestras.....	8
3.4. Documentación confidencial.....	9
4. Condiciones obligatorias para la empresa contratista .....	9
4.1. Prevención de riesgos laborales.....	9
4.2. Formación.....	10
4.3. Manual de usuario.....	10
4.4. Condiciones logísticas y de suministro.....	10
4.4.1. Condiciones de suministro.....	10
4.4.2. Garantía de suministro.....	10
4.4.2.1. El Gestor de las incidencias en compras (GIC) .....	10
4.4.2.2. Garantías durante la ejecución del contrato.....	12
4.4.2.3. Plazo de entrega .....	12
4.4.2.4. Unidades mínimas de pedido .....	12
4.4.2.5. Lugar de entrega de los pedidos.....	12
4.4.3. EDI del sistema.....	13
4.5. Condiciones del operador logístico .....	15
4.5.1. Embalajes.....	15
4.5.2. El albarán.....	16
4.5.3. Recepción de mercancías en el operador logístico, Logaritme, AIE.....	16
4.5.4. Motivos por los que se rechaza una mercancía.....	17

4.5.5. Normas de seguridad para los chóferes que transiten a Logaritme Servicios Logísticos, AIE ..18

4.5.6 Condiciones de la entrega en el centro peticionario (no pasan por el operador logístico) ....20

## 1. Condiciones generales

### 1.1. Objeto de la contratación

El objeto de esta licitación es la contratación del suministro agregado de tiras reactivas de orina (10 parámetros): de lectura visual para los Centros del Institut Català de la Salut.

Los parámetros mínimos solicitados son: Densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteína, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina y sangre para los Centros del Instituto Catalán de la Salud y centros adheridos.

### 1.2. Características de la contratación

Las empresas licitadoras pueden presentar oferta, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas, bien individualmente a los material que componen el lote o bien, si procede, a la totalidad de los materiales que componen el lote. En este último caso (presentación obligatoria de todos los materiales) será el ANEXO al que determinará qué lotes tienen esta condición y serán desestimadas las ofertas que no cumplan este requisito.

Las empresas licitadoras sólo podrán presentar una oferta para cada artículo al que concurren, salvo en los casos en que se acepten variantes.

Las empresas licitadoras deben tener en cuenta a la hora de configurar su oferta de que una misma referencia no se puede presentar en dos artículos diferentes. Una de ellas será excluida a criterio de la mesa de adjudicación.

### 1.3. Técnicos

Durante la tramitación del procedimiento de adjudicación, las empresas interesadas no podrán contactar con el personal técnico designado en el expediente.

## 2. Requerimientos obligatorios

### 2.1. Normativa aplicable

Los productos ofrecidos tendrán que cumplir la normativa española y comunitaria vigente en materia de calidad, etiquetado y envasado que sea de aplicación al objeto del contrato.

Será imprescindible que cuando se trate de productos sanitarios, en el sobre 2 o sobre 2bis la empresa licitadora presente la acreditación de que los productos disponen del marcado de conformidad CE y cualquier otra normativa de aplicación específica que se detallará en los siguientes apartados.

## 2.2. Especificaciones técnicas generales

Las características técnicas de los artículos que conforman el objeto de la contratación son las que constan en el listado del ANEXO B - Descripción técnica de materiales del expediente

## 2.3. Requisitos obligatorios adicionales:

- Envase con desecante de larga duración y en el que debe constar la fecha de caducidad, que será superior a un año.
- Acreditación de la validez de las tiras una vez abierto el envase.
- Conservación a temperatura ambiente antes y después de abrir el envase.
  - El tiempo total de lectura no será superior a 2 minutos.
  - La sensibilidad y especificaciones de cada parámetro deberá estar documentada en el prospecto, así como las circunstancias concretas en que cada una de ellas puede verse afectada.
- Instrucciones de uso en catalán y/o castellano.
- Estanqueidad de los reactivos [una vez mojada la tira los reactivos de los diferentes parámetros no deben mezclarse] en todos los parámetros de la tira, para garantizar la calidad de la lectura.
  - Nivel mínimo de detección de la sensibilidad en uno de los rangos de concentración indicados en la tabla:

	Sensibilidad	
Leucòtics	15 leucocitos/campo	25 leucocitos/ $\mu$ L
Nitritos	0,05 mg/dL	11 $\mu$ mol/L
Proteína	15 mg de albúmina/dL	0,15 g de albúmina/L
Glucosa	75 mg/dL	4 mmol/L
Cetonas	5 mg acetoacetato/dL 0,5 mmol acetoacetato/L	
bilirrubina	0,5 mg/dL	9 $\mu$ mol/L
Cantó	0,03 mg hemoglobina/dL	10 eritrocitos/ $\mu$ L

#### 2.4. Cesión de equipos, material complementario y material en depósito

Las empresas licitadoras deben tener en cuenta, a la hora de configurar su oferta, las necesidades establecidas en el ANEXO 5 del PCAP en relación a la cesión de equipos, material en depósito, etc que allí se pueda establecer.

### 3. Cómo presentar la oferta

#### 3.1. Oferta técnica

El/los modelo/s de oferta técnica que a continuación se describen se tendrán que presentar, obligatoriamente, en los formatos que se adjuntan en este pliego de prescripciones técnicas.

No debe presentarse documentación bibliográfica propia de la empresa, ni ningún catálogo ni ninguna documentación no solicitada. En su caso, el órgano de contratación la requerirá.

La aportación de documentación complementaria deberá estar debidamente codificada e identificada como tal. Sólo se aceptará aquella documentación complementaria que sirva para acreditar algún requerimiento solicitado y que no aparece en la Product Data.

La documentación debe estar traducida oficialmente al catalán o castellano. Serán desestimadas las ofertas que no cumplan con este requisito o que presenten la documentación en otro idioma.

#### 3.2. Modelo de oferta técnica

La configuración de los sobres se indica en el cuadro de características, indicándose si existe sobre 1, sobre 2bis, sobre 2 y sobre 3:

Cuando hay documentación a presentar en el sobre 2 bis, deberá presentarse, lo indicado en el cuadro de características y/o

Modelo de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor, ANEXO C

Se debe llenar el Excel Licitación 11012xxxxx\_2bis

Ficha Resumen Requisitos Criterios Subjetivos, ANEXO D3

La información contenida en este sobre no podrá contener ninguna información solicitada en los siguientes sobres y que desvele el secreto de la oferta. La oferta será desestimada si se incumple con el requerimiento anterior.

---

Cuando hay documentación a presentar en sobre 2 deberá presentarse, lo indicado en el cuadro de características y/o

Ficha técnica electrónica individual del producto, ANEXO D1 – Modelo y Guía de la ficha técnica electrónica individual, página 1

En la Guía se detallan todos los campos de la ficha técnica electrónica con la descripción de cada uno de ellos y, en algunos casos, se indica qué información se debe facilitar.

Para la confección de las fichas técnicas electrónicas también se especifica de dónde se puede obtener el dato para automatizar el volcado de datos.

El fichero que contiene la ficha técnica individual de cada código que se ha presentado en la licitación, debe nombrarse de la siguiente forma: N°. de Lot-Código SAP/Código agrupador.xls

Exemple codi SAP: Lot1-30000001.xls o .xlsx

Exemple codi agrupador: Lot1-999301587.xls o .xlsx

Ficha técnica propia del producto/empresa licitadora o Product Data.

La documentación técnica propia del producto/empresa licitadora (product data), debe presentarse en una sola carpeta ZIP que contenga todas fichas que se presentan.

La documentación debe estar traducida al catalán o castellano. La presentación de la Product Data en otro idioma será motivo de rechazo de la oferta.

Esta carpeta debe llamarse: ProductData

En caso de que la Product Data no refleje los requisitos solicitados la empresa deberá presentar el certificado del fabricante que garantice el cumplimiento de estos requisitos. Este certificado deberá estar traducido al catalán o castellano y presentado como "Documentación complementaria a la Product Data". La no presentación de este certificado podrá ser motivo de exclusión.

Dentro de esta carpeta .ZIP estarán todas las fichas técnicas propias. El archivo de cada una de las fichas técnicas propias presentada, deberá denominarse de esta forma: PD-Núm. de Lot-Código SAP/Código agrupador

Por ejemplo código SAP:PD-Lot1-30000001

Ejemplo código agrupador: PD-Lot1-999301587

Las ofertas que no presenten la ficha propia del producto Product Data de forma individual por cada artículo, no serán valoradas.

#### Ficha Resumen Requisitos obligatorios - ANEXO D2

Se deberá rellenar esta hoja Excel con los datos que se piden y decir si cumple o no alguno de los requisitos obligatorios.

#### Ficha Resumen Criterios adicionales de adjudicación - ANEXO D4

Se deberá rellenar esta hoja Excel con los datos que se piden y decir si cumple o no alguno de los criterios adicionales puntuables

Las ofertas que no presenten la información en estos modelos no serán valoradas. Sin embargo, en caso de incongruencia entre la Ficha técnica electrónica individual y la Product Data sólo se tendrá en cuenta la información contenida en la Product Data.

### 3.3. Presentación de muestras

Habrà que aportar un mìnimo de 50 tiras del material ofrecido.

En caso de que se requieran más muestras o información sobre las muestras presentadas, el licitador deberá entregar las muestras o información solicitada, que se determine, en un plazo máximo de 24 horas.

La entrega se hará separada del resto de sobres [sobre 1, sobre 2, sobre 2bis y sobre 3] del concurso.

Las muestras se entregarán a Charo López (Gerencia de Compras) en la siguiente dirección:

Instituto Catalán de la Salud  
Gerencia de Compras (2ª planta)  
Gran Vía de las Corts Catalanas, 587  
08007 – Barcelona

Datos específicos de la muestra incluidos en el sobre:

- Lote
- Código de Producto ICS
- Denominación general del producto.

Datos del producto específico:

- Referencia fabricante.
- Referencia distribuidor.
- Marca comercial.



En el supuesto de que las empresas licitadoras no presenten las muestras solicitadas, la oferta presentada no será evaluada y, por tanto, será desestimada.

Con las muestras presentadas, el Instituto Catalán de la Salud se reserva el derecho de hacer el uso que estime conveniente. Si el licitador quiere recuperar el excedente deberá indicarlo por escrito a la Gerencia de Compras en el momento de la entrega.

Todos los gastos que puedan producirse para la entrega y recogida de muestras irán a cargo del proveedor.

#### 3.4. Documentación confidencial

Los documentos y los datos presentados por las empresas licitadoras en el sobre 2 y 2bis pueden considerarse de carácter confidencial si incluyen secretos industriales, técnicos o comerciales y/o derechos de propiedad intelectual y su difusión a terceras personas pueda ser contraria a los sus intereses comerciales legítimos, perjudicar la competencia leal entre las empresas del sector; o cuando su tratamiento pueda ser contrario a las previsiones de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal. Asimismo, el carácter confidencial afecta a cualquier otra información cuyo contenido pueda utilizarse para falsear la competencia, ya sea en este procedimiento de licitación o en otros posteriores.

No tendrán en ningún caso carácter confidencial la oferta económica de la empresa, ni los datos incluidos en el DEUC. Asimismo tampoco tendrá carácter confidencial ningún ANEXO o MODELO solicitado por el ICS.

La determinación de documentación como confidencialidad que se presente debe ser necesaria y proporcional a la finalidad o interés que se quiere proteger y debe determinar de forma expresa y justificada los documentos y/ o los datos facilitados que consideren confidenciales. No se admiten declaraciones genéricas o no justificadas del carácter confidencial.

En todo caso, corresponde al órgano de contratación valorar si la calificación de confidencial de determinada documentación es adecuada y, en consecuencia, decidir sobre el acceso o vista de dicha documentación, previa audiencia de la empresa o empresas licitadoras afectadas .

La designación de la documentación como confidencial comporta la obligación de presentarla en fichero independiente del resto de documentación, en el espacio habilitado a tal efecto en la herramienta del Sobre Digital. No se admitirá ningún documento mezclado con documentación no confidencial.

## 4. Condiciones obligatorias para la empresa contratista

### 4.1. Prevención de riesgos laborales

La empresa contratista tendrá que cumplir con la normativa específica de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, se aportará obligatoriamente la documentación necesaria (Fichas de Seguridad) de todos aquellos productos que puedan suponer algún riesgo para la salud de los trabajadores, de acuerdo con lo que establezca la normativa vigente.

#### 4.2. Formación

La empresa contratista deberá formar al personal en el correcto uso de los productos adjudicados, si el centro destinatario de los mismos así lo requiere.

#### 4.3. Manual de usuario

La empresa contratista deberá entregar, en su caso, un manual de usuario, documento de instrucciones o protocolo de utilización del material adjudicado cuando se les requiera, preferiblemente en catalán, y en su defecto, en castellano.

#### 4.4. Condiciones logísticas y de suministro

##### 4.4.1. Condiciones de suministro

Las empresas contratistas se comprometen a suministrar los materiales adjudicados con la mínima caducidad que se indique en el momento de la adjudicación en los atributos logísticos.

Las empresas contratistas retirarán los materiales defectuosos y, sin cargo alguno, los sustituirá por otros nuevos en las condiciones adecuadas.

Si las empresas contratistas tienen materiales en depósitos en los centros, tendrán que garantizar que las caducidades estén dentro de los márgenes que se ha establecido en los atributos logísticos.

##### 4.4.2. Garantía de suministro

###### 4.4.2.1. El Gestor de las incidencias en compras (GIC)

Las incidencias que en relación con los materiales adjudicados se puedan producir durante la vigencia del contrato, deberán notificarse a través de la web Gestor de incidencias en compras (GIC). El GIC tiene tipificadas la mayoría de incidencias que se producen habitualmente y es una herramienta que agiliza y mejora la comunicación de su resolución. Es una web gratuita.

Las casuísticas que deben notificarse a través del GIC son:

Variaciones en el pedido:

- Diferencias en el precio del pedido, por motivos diversos
- Diferencias en las referencias, ya sea por errores o cambios
- Discontinuidades u obsolescencias
- Cesiones/cambios societarios de materiales adjudicados

## Notificaciones de previsión de roturas de stock

La dirección del GIC es: <https://www1.ics.gencat.cat/gestiocompres>.

La solicitud de Alta de un nuevo usuario, la gestiona el propio interesado cuando accede a la aplicación, cumplimentando la información que se requiere al pulsar la opción 'Solicitud de alta de nuevo usuario', en la 'apartado 'Alta para nuevos usuarios'. El primer usuario de un NIF será el que posteriormente validará las altas de las nuevas solicitudes del mismo NIF y ejercerá las funciones de administrador. Cuando se solicite un nuevo usuario, el administrador del NIF recibirá un correo notificando que es necesaria la validación de una alta. En el Manual de usuario GIC – proveedores, al final está el Anexo administrador NIF'.

En el apartado "Guías y avisos", se encuentran los Manuales de usuario proveedor y el Índice de incidencias del GIC. En caso de que requieran más información al respecto, pueden dirigirse a [gestorgic.ics@gencat.cat](mailto:gestorgic.ics@gencat.cat)

La no tramitación de información de cualquier incidencia en relación con el material adjudicado por parte de la empresa adjudicataria a través del GIC comportará incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución definidas en el pliego de cláusulas administrativas.

Las empresas contratistas se comprometen a mantener el stock suficiente para garantizar una adecuada continuidad en el abastecimiento a todos y cada uno de los centros destinatarios.

En el caso de imposibilidad del suministro deberá notificarse a la Gerencia de Compras a través del Gestor de Incidencias en Compras (GIC) en el enlace <https://www1.ics.gencat.cat/gestiocompres> según corresponda:

a) Para roturas con alternativa:

Agrupación	PROVEEDORES
Tipo	404. Aviso de previsión de ruptura de stock CON alternativa
Motivo	Rotura de stock con una referencia alternativa Documentos
obligatorios a anexar - F010-Ficha	
técnica actual*	
- F011-Ficha técnica de la alternativa*	
- P010-Presupuesto* -	
E010-Escrito del proveedor informando el tiempo estimado de ruptura	

b) Per a ruptures sense alternativa

Agrupación	PROVEEDORES
Tipo	405. Aviso de previsión de ruptura de stock SIN alternativa
Motivo	Rotura de stock con una referencia sin alternativa
Documentos obligatorios a anexar	

- No requiere documento obligatorio

Las empresas contratistas tendrán que disponer de un teléfono y/o correo electrónico específico de contacto para cualquier consulta que pueda surgir o notificar incidencias que pongan en peligro el suministro.

#### 4.4.2.2. Garantías durante la ejecución del contrato

Dado que en la adjudicación sólo se hará constar el código SAP adjudicado y la referencia correspondiente a la MARCA y MODELO pero sólo consta la relación de aquellos tamaños solicitados por los centros peticionarios en el momento de la adjudicación, la empresa contratista podrá suministrar bienes adicionales a los adjudicados, durante el período de duración del acuerdo marco o de los contratos basados en el acuerdo marco, siempre que estén dentro de la misma gama de bienes. Se entiende como gama todos los tamaños asociados a la MARCA y REFERENCIA ADJUDICADA.

La empresa contratista está obligada a presentar precios más favorables a los inicialmente adjudicados, si los precios y condiciones con los que pujan en el mercado mejoran los de la adjudicación. La presentación de precios más favorables deberá comunicarse a la Gerencia de Compras a través del Gestor de incidencias en compras (GIC).

Las empresas contratistas deberá disponer de personal suficiente y con la calificación técnica necesaria para garantizar la calidad de los bienes y la ejecución de los controles procedentes de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

#### 4.4.2.3. Plazo de entrega

Las empresas contratistas deben entregar el material en la fecha y franja horaria que se indica en la orden de entrega que emite el operador logístico del ICS, Logaritme Serveis Logistics, AIE o centro peticionario, la cual se notifica en el pedido y/o mensaje ORDERS.

El incumplimiento de estos requisitos comportará las penalidades que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares, pudiendo comportar incluso la resolución anticipada del contrato a instancia del órgano de contratación.

#### 4.4.2.4. Unidades mínimas de pedido

La unidad mínima de pedido será equivalente a la forma de presentación del producto, por ejemplo: caja de 2 unidades; bolsa de 50 unidades; etc.

No hay cantidad ni importe mínimo de pedido. Al ser un suministro de trato sucesivo, las cantidades de unidades de los pedidos vendrán determinadas en función de las necesidades de los centros.

#### 4.4.2.5. Lugar de entrega de los pedidos

La entrega del material de trato sucesivo, se efectuará en el lugar que se indique en el pedido-mensaje ORDERS emitida por el operador logístico o centro peticionario. Esta entrega estará debidamente documentada con el albarán correspondiente.

El suministro se efectuará en el horario que establezca cada centro. La recepción del material, en el centro que corresponda, deberá realizarse con la presencia del personal que tenga asignadas las tareas de recepción del mismo.

#### 4.4.3. EDI del sistema

El operador logístico del ICS y los centros peticionarios de forma progresiva utiliza el sistema EDI como único medio de intercambio de documentos comerciales con los proveedores. En concreto intercambia los siguientes documentos:

- Pedidos a proveedor (mensaje ORDERS D.96A UN EAN008)
- Respuesta del proveedor al pedido (mensaje ORDRSP D.96A UN EAN005)
- En este mensaje deberá verificar los siguientes campos: - Código EAN (GTIN)
- Referencia del producto
- Cantidad
- Precio
- Plazo de Entrega

Si todos los campos son correctos, confirmar el ORDRSP y si no lo son, se iniciará el trámite de gestión de incidencias, deberá indicar las incidencias en los campos correspondientes.

- Albarán electrónico, mensaje DESADV D 96A UN EAN005

- Este albarán deberá detallar los siguientes datos:

- NIF del proveedor
- Número de orden de entrega o compra (ZOE)
  - El código de artículo SAP, y en su caso, el código de artículo del operador logístico
- La referencia y el código EAN (GTIN).
- La descripción del producto
  - El número de lote y la caducidad
- La cantidad por referencia
  - El precio unitario
- Importe total
- Temperatura de conservación

- Confirmación de recepción o mercancía mensaje RECADV D 96A UN EAN003

Si la incidencia corresponde a precio y/o referencia, deberá notificarlo tanto al operador logístico o al centro peticionario, a través del ORDRSP, como a la Gerencia de Compras del ICS mediante la aplicación GIC.

Al crear la incidencia en el GIC se tendrán que escoger los siguientes parámetros:

Agrupación VAR	VARIACIONES EN EL PEDIDO
Tipo	010. Errores en precios de materiales
Motivo	Escoger el motivo que sea más adecuado a la incidencia: Error
	interpretación Unidad medida Error
	transcripción
	Error de precio en la factura
	Diferencia en el precio
Documentos obligatorios a anexar	
- P010-Presupuesto * o documento propio del solicitante que acredite el ítem a modificar	

Antes de la formalización del contrato, los adjudicatarios tendrán que aportar un certificado de su proveedor EDI o de GS1 SPAIN, que acredite que disponen del sistema con los siguientes datos:

- Punto Operacional (identificador de usuario EDI)
- Red EDI
- Mensaje ORDERS D.96A UN EAN 008
- Mensaje ORDRSP D.96 A UN EAN 005
- Mensaje DESADV D.96A UN EAN 005
- Mensaje RECADV D.96 A UN EAN 003
- Disponibilidad para intercambiar dichos mensajes.

El incumplimiento de estos requerimientos podrá ser causa de la resolución del contrato de suministro.

Toda la información relativa a los requisitos para intercambiar documentos con Logaritme y centros peticionarios la podrán encontrar en los siguientes enlaces:

ICS Farmacia: <https://www.ediversa.com/es/ics-farmacia-ediversa>

ICS prótesis y fungibles: <https://www.ediversa.com/es/ics-ediversa>

Logaritme: [https://www.ediversa.com/es/logaritme\\_ediversa](https://www.ediversa.com/es/logaritme_ediversa)

Transitoriamente los adjudicatarios que no dispongan del sistema EDI, podrán visualizar los pedidos a través de la plataforma web <http://comedinet.ediversa.net>, y podrán acceder introduciendo los siguientes datos:

- Identificador (asignado por proveedor de servicios EDI de Logaritme, Ediversa)
- Contraseña (asignada por el proveedor de servicios EDI de Logaritme, Ediversa)

En esta plataforma web, los adjudicatarios podrán:

- configurar una dirección de correo electrónico para recibir los correspondientes avisos de pedido
- visualizar los documentos recibidos
- generar fácilmente los documentos a enviar

Una vez que ya se tenga el usuario en la plataforma validado, el proveedor podrá visualizar los documentos recibidos y generar fácilmente los documentos a enviar. Si hace falta más información o aclaraciones respecto al Sistema EDI, pueden contactar directamente con Logaritme Serveis Logístics AIE, en el correo [planificaci3n@logaritme.net](mailto:planificaci3n@logaritme.net) y en el caso de los centros peticionarios del ICS con [suport.ics@ediversa.com](mailto:suport.ics@ediversa.com) entrada/salida [projecte.ics@ediversa.com](mailto:projecte.ics@ediversa.com)

#### 4.5. Condiciones del operador logístico

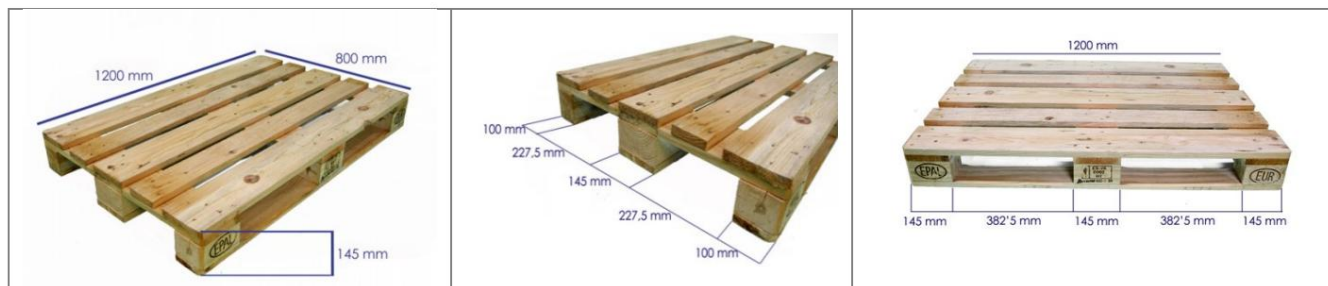
##### 4.5.1. Embalajes

Los envíos de material deberán realizarse en el almacén del operador logístico Logaritme Serveis Logístics, AIE o en el almacén que se indique en la ORDER.

Con la excepción de la entrega de volúmenes pequeños, los envíos de material deben efectuarse en paletas que deben cumplir las siguientes condiciones y características de embalaje:

- Albañiles europeos de 1,20 x 0,80 x 1,20, que cumplan la directiva UNE-EN 13698-1 y NIMF-15.
- Albañiles retractiladas
- Paletas con un máximo de 750 kg, y altura máxima de 165 cm (con la estructura de la paleta incluida)
- Las paletas deben contener un único material y lote
- En caso de que el volumen del artículo no supere el contenido de una paleta, podrá contener diferentes artículos debidamente ordenados y con identificación clara externamente
- Los albaranes irán al exterior del embalaje

Detalle de la estructura de las paletas: \_\_\_\_\_



Las cajas deben venir etiquetadas con etiquetas cerradas, código de barras EAN-13 y/o EAN-128-1, con la siguiente información:

- Referencia
- Lote
- Caducidad
- Cantidad

La referencia de la etiqueta debe ser la referencia adjudicada, que se corresponderá con la indicada en la oferta económica en el campo Referencia.

En el momento de la recepción del material, en el centro destinatario se verificará la integridad del embalaje. En caso de que no esté en condiciones se devolverá a la empresa.

#### 4.5.2. El albarán

Es necesario presentar:

- Albarán en soporte papel por duplicado
- Albarán electrónico, mensaje DESADV D 96A UN EAN005
- Este albarán deberá detallar, de forma obligatoria, los siguientes datos:

NIF del proveedor

Número de orden de entrega o compra (ZOE)

El código de artículo SAP, y en su caso, el código de artículo del operador logístico

La referencia y el código EAN (GTIN).

La descripción del producto

El número de lote y la caducidad

La cantidad por referencia

El precio unitario

Importe total

Temperatura de conservación

#### 4.5.3. Recepción de mercancías en el operador logístico, Logaritme, AIE

Cuando llega la agencia de transporte del proveedor, el transportista entrega los albaranes a la oficina de recepción, donde se comprueba si el pedido puede aceptarse o no.



Verificada la admisión de la mercancía, se dará la orden de descarga al transportista y se sellará con la fecha de la recepción y la conformidad pendiente de examen de la mercancía. Se dará copia al transportista junto con el boletín de recepción para que proceda a la descarga del material ya la ordenación, según las indicaciones del operario del muelle.

Si no lleva los albaranes del proveedor o comprobante de entrega la referencia del albarán electrónico DESADV, se rechazará la mercancía. Esta mercancía queda en cuarentena, hasta que se compruebe el estado, caducidad, cantidad, lote y forma de presentación.

Una vez efectuada la revisión, dentro de las 72 horas de plazo máximo, tal y como establecen las RAAC, Recomendaciones por la Administración Comercial Eficiente, establecidas por el Comité del Sector Salud de GS1 ESPAÑA, se envía al proveedor el correspondiente mensaje RECADV, con la conformidad o incidencia que se haya detectado.

En caso de que exista alguna incidencia se comunicará al proveedor vía correo electrónico.

Si la cantidad entregada es diferente a la que consta en el albarán, se hará la recepción por la cantidad real entregada, y se comunicará la incidencia al proveedor, a fin de que confeccione la factura por la cantidad real recibida. En este caso, la cantidad que ha quedado pendiente de ser suministrada, se entregará el lo antes posible, con el mismo número del pedido que ha quedado parcialmente servido.

#### 4.5.4. Motivos por los que se rechaza una mercancía

1.-La caducidad es inferior a la mínima indicada en la ficha de atributos logísticos cumplimentada en el momento de la adjudicación.

2.-La forma de presentación es diferente, por lo que la cantidad entregada no se múltiplo de la unidad pedida.

3.-Las condiciones del producto no son correctas, por ejemplo: embalaje roto, no conservación de la cadena de frío, o cualquier incidencia que haga que no se pueda poner el producto en situación de stock disponible.

Si se detecta la incidencia en el momento de la descarga, se rechazará la mercancía y el propio transportista de la agencia se lleva el material.

En caso de detectarse en la revisión posterior, el proveedor dispone de 30 días para retirar la mercancía del almacén de Logaritme.

4.-Cualquier entrega que no cumpla las condiciones de embalaje exigidas.

En caso de que la agencia de transporte lleve mercancías de más de un proveedor y se le rechace la mercancía de uno ellos y no pueda llevarse sólo la mercancía rechazada, si no descarga las de los demás proveedores de la expedición, como que no se habrá entregado, constará como suministro pendiente.

---


---

---

---

---

---

#### 4.5.6 Condiciones de la entrega en el centro peticionario (no pasan por el operador logístico)

Las condiciones de las entregas a los centros peticionarios que no requieran ser entregadas al operador logístico Logaritme, deberán ajustarse a las condiciones que establezca cada centro, que deberán establecerse antes del inicio de ejecución.

Relación de anexos específicos pliego técnico

ANEXO A - Características de la licitación

ANEXO B - Descripción técnica de materiales del expediente

ANEXO C - Modelo de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor

ANEXO D1 - Modelo y Guía de la ficha técnica electrónica individual, página 1 y 2

ANEXO D2 – Ficha Resumen Requisitos Obligatorios

ANEXO D3 – Ficha Resumen Requisitos Criterios Subjetivos

ANEXO D4 – Ficha Requisitos Criterios Adicionales

ANEXO E - Presentación de muestras



## ANEXO A - Características de la licitación

## ANEXO A - CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN CS/CC00/1101386463/24/AMUP

LOTE	DESCRIPCIÓN LOTE	CÓDIGO SAP	Descripción SAP	Condición lote
1	Tiras reactivas de orina: lectura visual	10028152	Tira reactiva visual de orina de 10 parámetros para determinar como mínimo: Densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteína, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina y sangre	No Obligatorio

## ANEXO B - Descripción técnica de materiales del expediente



GENERALIDAD DE CATALUÑA  
INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD  
USUARIO: 43517913G

DESCRIPCIÓN DE MATERIALES POR EXPEDIENTE

DATOS: 06.03.2024 11:35:25  
HORA:  
PÁGINA: 1 / 1

SOL\_PEDIDO: 1101386463 Descripción POSICIÓN: 10 MATERIALES: 10028152

**larga:**

Tira reactiva visual de orina de 10 parámetros para determinar como mínimo: Densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteína, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina y sangre.

**Descripción técnica:**

Tira reactiva visual 10 parámetros para determinar como mínimo: Densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteína, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina y sangre.

ANEXO C – Modelo de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor

Ver Excel de Licitación 11013xxxxx\_2bis

ANEXO C – Modelo y Guía de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor

Los modelos de los criterios evaluables se encuentran en soporte informático en la Plataforma electrónica de Contratación Pública



La pestaña Oferta tiene campos que son modificables y otros que no lo son. Se detallan a continuación:

### 1.1. Datos NO modificables de la pestaña Oferta

Número de lot	Indica el lote del artículo
Número de partida	Indica la partida si la licitación está diseñada por partidas
Descripción de la partida	Indica el nombre de la partida para las pujas con partidas
Posición	Es el número de orden del artículo en la licitación
Material	Código del artículo
Descripción del material	Descripción del artículo
Cantidad	Cantidad estimada de consumo
UNO	Unidad de medida básica del artículo

### 1.2. Datos MODIFICABLES a cumplimentar por el licitador en la pestaña Oferta

Cabecera	Empresa	Informar nombre de la empresa licitadora	Obligatorio
	NIF	Informar NIF de la empresa licitadora sin ninguna signo de puntuación: - /, sin espacios ni puntos. En caso de que sea alfanumérico, las letras tendrán que ir en mayúsculas.	Obligatorio
	T. Oferta (B: Base, V: Variante)	Habitualmente sólo se admite oferta base. En este caso, informar B Si se admiten ofertas variantes, en este campo informar V	Obligatorio
	Número oferta Variant	Si hay opción de presentar oferta variante, indicar el número de variante	Obligatorio si existen variantes
Referencia	Pestaña Oferta	<u>Para ofertas de código SAP:</u> Informar la referencia Para <u>ofertas de código agrupador: Informar la referencia GENÉRICA del código agrupador</u>	Obligatorio
Marca	Indicar la marca del producto ofrecido.		Obligatorio
Modelo	Indicar el modelo del producto ofrecido.		Obligatorio
Forma de presentación	Indicar la forma de presentación mínima. Por ejemplo: unidad, caja de 100 unidades, rollo, caja de 10 rollos, bolsa de 1000 unidades, etc.		Obligatorio
Código GTIN/EAN	Es el campo GTIN/EAN del producto. <b>IMPORTANTE:</b> informar en el ANEXO D2 al GTIN/EAN de la referencia DETALLE ya que la referencia GENÉRICA del agrupador NO la tiene ( SOBRE 2 )  Si se informa en el ANEXO D2 un GTIN/EAN-128, indicar qué identificador de aplicación es: (01) o (02),		No Obligatorio
Caducidad	Informar de la caducidad del producto		NO obligatorio
Oferta presentada	En este campo marcar una X e informar OBLIGATORIAMENTE a los campos Referencia marca y modelo si se presenta oferta en el código sabe o código agrupador.		Obligatorio cuando se presenta oferta

ANEXO D1

Ficha técnica electrónica individual de producto

Modelos y Guía de la ficha técnica electrónica individual del producto, página 1

## Guía informativa de la ficha de la oferta técnica

Tal y como se indica en el Pliego, en el apartado 3.2, en este anexo se detalla la información de la ficha técnica electrónica individual del producto.

A continuación se detalla cada uno de los campos de la ficha individual del producto con el significado de cada uno de ellos y, en algunos casos, se realizan indicaciones más específicas. Los datos con los que se deben completar estos campos deben obtenerse del documento de oferta económica Licitacion1100XXXXXX.xls que se anexa al anuncio de la licitación de la Plataforma Pública de Contratación electrónica de la Generalidad de Cataluña, en el apartado Documentación, dentro de la documentación que hay en 1100XXXXXX

MODELO OFERTA TÉCNICO Y ECON.zip

Muestra de la oferta económica

Num. Exp.:	CS/CC00/1100656471/18/AMUP																		
Descripció:	SUBMINISTRAMENT AGREGAT DE MATERIAL D'HIGIENE																		
Empresa:																			
NIF:																			
Data																			
Segell Empresa:																			
Signatura:																			
T. Oferta (B: Base, V: Variant):	B																		
Número oferta Variant:																			
Lot	Partida	Desc. Partida	Pos	Material	Desc. Material	Quantitat	UM	Preu unitari sortida amb IVA	Per	Referencia	Preu unitari oferta amb IVA	Import total amb IVA	Marca	Model	Forma Pres	Import mínim de comanda	Codi Europeu EAN	Preu Unitat mínima de venda	Caducitat
1	0		400	30030787	Sabó en gel per a rentat de mans ph neutra envàs de 500 ml +/- 100ml, per dispensador integrat compacte compatible SAP	18089	UNI	2,613600	1		0,000000	0,00							
1	0		420	30030791	Dispensador integrat compacte de sabó compatible amb codi SAP	182	UNI	0,000001	1		0,000000	0,00							
2	0		380	30030785	Sabó en gel, rentat freqüent (ph 5,5) envàs de 1000 ml amb vàlvula dosificadora de 1ml/2ml	73946	UNI	1,089000	1		0,000000	0,00							
2	0		670	30030982	Canula amb vàlvula per dosificar sabó, envàs 1 litre. Compatible	75	UNI	0,000001	1		0,000000	0,00							
2	0		710	30040825	Dispensador colça per a sabó rentat freqüent 1000ml compatible amb codi SAP	1	UNI	0,000001	1		0,000000	0,00							

### 1. Ficha técnica individual del producto, página 1

En principio, está previsto que sólo haya una sola página para cada ficha técnica individual, pero para aquellos productos que requieren más espacio del destinado para describir el material que se propone, se ha creado una segunda hoja para descripciones extra largas.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO		
Área DATOS DE LA LICITACIÓN		
Este área contiene: - Datos de identificación de la licitación - Datos de cada artículo detallado en el ANEXO B. SE EN LA CABECERA DE LAS DOS PÁGINAS		
Nombre del campo	Casuística	Origen de la dada
Nº. de expediente	Código numérico de la licitación	Estos datos se obtienen de la oferta económica.
Descripción expediente Título	de la licitación que describe la naturaleza del material que se presenta	
Código SAP	Código del material, cuando en la licitación se presenta detallando este código	
Código Agrupador	Código que se utiliza cuando en la licitación se presenta agrupando los materiales en un código, en lugar del código detalle del material	

(Continuación)

Nombre del campo	Casuística	Origen de la dada
Descripción código SAP o código Agrupador	Detalle de la descripción del código que se haya utilizado en la licitación: la del código SAP para la licitación que se presenta por código detalle, o la del código agrupador para pujas con este tipo de código	Estos datos se obtienen de la oferta económica.
Lote	Informa el lot del material	
Tipo oferta	Indica el tipo de oferta de la ficha presentada: B = oferta base V = variante de oferta	Cuando se aceptan ofertas variantes, en la oferta se especifica

FITXA TÈCNICA DE PRODUCTE		Dades de la licitació	
Núm. expedient	Descripció expedient	Codi SAP	<input type="text"/>
Descripció codi SAP o codi Agrupador		Codi Agrupador	<input type="text"/>
		LOT	<input type="text"/>
		Tipus oferta	<input type="text"/>

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (continuación)	
<b>Área DATOS DEL LICITADOR</b>	
<p>En este apartado, deben informarse los datos de la empresa licitadora y los datos Descripción breve y ampliada del producto que propone el proveedor por el MATERIAL que se ofrece para la solicitud del ICS.</p> <p>Los datos de este apartado deben mostrar la descripción de su producto y de sus datos técnicos argumentados con el máximo detalle (product data).</p>	
<b>Datos específicos de identificación de la empresa</b>	
NIF de la empresa	
Nombre de la empresa	
<b>Datos del producto específicos</b>	
Marca comercial/Model	Informar la marca comercial del material ofertado
Referencia distribuidor	Indicar la referencia que el material tiene para la empresa licitadora
Referencia fabricante	Informar la referencia del fabricante
<b>Especificaciones técnicas</b>	
Material de fabricación	<p>Detallar el material en el que está fabricado el material ofertado. En caso de que haya más de un componente con distintos materiales de fabricación, indicar cada elemento y su composición, separando un elemento del otro.</p> <p>Ejemplo: Catéter: PUR, recubrimiento hidrófilo // Balón: marcadoras radioopacas de Plata+iridi, recubierto hidrófilo</p>
Medidas	<p>Se debe indicar los tamaños del material. Si hay más de un elemento, indique los tamaños como se ha hecho en la composición, separando un elemento del otro.</p> <p>Ejemplo: Catéter: 9mmx6cm, diam. // Introdutor 6F // Introdutor 0,035"/0,89mm</p> <p>EN NINGÚN CASO, informar en este apartado los tamaños del embalaje del material ofertado. Este dato se informará en la ficha de Atributos Logísticos, que sólo deben presentar los proveedores adjudicatarios</p>
Método de esterilización	<p>En caso de que el material sea estéril, indicar el método de esterilización.</p> <p>Si no es estéril el material, indicar NO APLICA</p>



Especificaciones técnicas (continuación)	
Envasado del material ofertado	Se trata de indicar si el material va envasado individualmente, en cajas de 10 unidades, o blister de 25 unidades, o simplemente individual
Breve descripción del producto	Es la denominación breve que la empresa tenga por el producto
Descripción ampliada del producto	Es la descripción completa de todas las características del producto
Imagen de la referencia	Fotografía del producto en concreto. Deberá mostrar una imagen de la referencia en concreto que permita apreciar sus características
Datos de acreditaciones	
En este apartado se recogen todas las normativas que puedan acreditarse por el material ofertado	
Marcat CE/ Tipus de classe	<p>Marcado CE = SI</p> <p>Cuando el material tiene Marcado CE, <u>informar al número de la Directiva europea que acredita el marcado.</u></p> <p>Exemple: Directiva europea 93/42/CEE</p> <p>Marcador CE = NO</p> <p>Cuando el material NO tiene Marcado CE, <u>DEJAR EN BLANCO ESTE CAMPO</u></p> <p><u>Lo que se informa en este campo, deberá informarse en el documento Anexo B2 Lista Resumen.</u></p> <p>Tipo de clase: Indicar el tipo de clase que la Directiva ha determinado por el material</p>
Cumplimiento Apartado 13 Anexo 1 RD 1591/2009 regulación prod sanitarios	Indicar con SI/NO el cumplimiento de esta norma
Otras acreditaciones y/o auto certificación	Indicar otras acreditaciones que pueda tener el material ofertado. En este caso, indicar nombre de la AGENCIA ACREDITADORA y el número de certificación

## 2. Ficha técnica individual del producto, página 2

En esta ficha hay los mismos datos que en la página 1, salvo que la imagen de la referencia no está y en su lugar existe un solo campo para la descripción ampliada del producto.

Si se cree necesario, utilizar este espacio para facilitar información técnica ampliada

## FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

## Datos de la licitación

Nº. expediente

Descripción expediente

Código SAP

Descripción código SAP o código Agrupador

Código Agrupador

LOTE

Tipo oferta

## Datos del licitador

Identificación de la empresa

NIF

apellido

Fabricante

(SI / NO) Distribuidor

(SI / NO)

Datos del producto específico

Especificaciones técnicas de la referencia ofertada

Marca comercial/Model

Envasado del material ofertado \*

Método de esterilización \*

Referencia distribuidor

Material de fabricación \*

Referencia fabricante

Medidas del material ofertado \*

Breve descripción del producto

\* Deben describirse los parámetros REALES que la empresa tiene para el producto OFERTA, con independencia de la descripción ICS para el material

Descripción ampliada del producto

Imagen de la referencia

Datos de acreditaciones

Indicar: número de la Directiva europea que acredita el marcado/Tipo de clase. Si no tiene marcado CE, DEJAR EN BLANCO

Marcat CE/Tipus de classe

Logo de la empresa

(SI/NO)

Cumplimiento Apartado 13 Anexo 1 RD 1591/2009 regulación prod sanitarios

Otras acreditaciones y/o auto certificación

Indicar otras acreditaciones que pueda tener el material

ANEXO D2

Ficha-Resumen Requisitos obligatorios

Identificación de la empresa

apellido

NIF


LOTE/PARTIDA

1
---

Tiras reactivas de orina: lectura visual

Requisitos obligatorios adicionales	Presentación de documentación ( SI / NO )	Indicar el nombre documento y/o archivo donde se acredita el requisito
Envase con desecante de larga duración y en el que debe constar la fecha de caducidad, que será superior a un año.		
Acreditación de la validez de las tiras una vez abierto el envase		
Conservación a temperatura ambiente antes y después de abrir el envase		
El tiempo total de lectura no debe ser superior a 2 minutos		
La sensibilidad y especificaciones de cada parámetro deberá estar documentada en el prospecto, así como las circunstancias concretas en que cada una de ellas puede verse afectada.		
Instrucciones de uso en catalán y/o castellano.		
Estanqueidad de los reactivos [una vez mojada la tira los reactivos de los diferentes parámetros no deben mezclarse] en todos los parámetros de la tira, para garantizar la calidad de la lectura.		

Nivel mínimo de detección de la sensibilidad <small>(indicar uno de los rangos de concentración según se informa en el punto 2.3 del PPT)</small>	Rango de concentración	Indicar el nombre documento y/o archivo donde se acredita el requisito
Leucocitos		
Nitritos		
Proteína		
Glucosa		
Cetonas		
bilirrubina		
Cantó		

ANEXO D3

Ficha-Resumen Requisitos Criterios Subjetivos

FICHAS RESUMEN CRITERIOS SUBJETIVOS: LOTE 1

NO HAY UN MODELO DEL DOCUMENTO A PRESENTAR. LA EMPRESA DECIDIRÁ EL FORMATO A PRESENTAR

CRITERIOS JUICIO DE VALOR
Rigidez/Integridad de la tira
Hermetismo del envase
Visibilidad de la letra de la leyenda que consta en el envase para la interpretación del resultado
Facilidad de interpretación de la escala visual

Se OBLIGATORIO presentar este anexo.

Se deben presentar memorias, fichas con documentación, resúmenes con la explicación de las características solicitadas; fotografías, etc; en las que conste claramente toda la información necesaria para valorar los criterios de juicio de valor.

Para ver que se pide en los criterios de juicio de valor, ver ANEXO 4 del PCAP.

ANEXO D4

Lista-Resumen de criterios adicionales de adjudicación\_Objetivos







Anexo E -Presentación de muestras. Relación de códigos SAP afectados

---

